

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, febrero 2 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, febrero dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

Relévese del cargo al abogado Félix Alberto Cubillos Redondo.

Desígnese como curador ad-litem., del demandado IGLESIA DEL PATRIARCADO GNOSTICO UNIVERSAL E INDETERMINADOS a la doctora MAGDALENA ROJAS FLOREZ, calle 37 No. 12 – 46 barrio Centro de Bucaramanga, celular 3103064295, magdarf58@hotmail.com

La parte actora contactará al designado y le enviará los traslados, previa aceptación del cargo y notificación del auto de mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

**JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8c6389ccd75310e935e2b2651b16f0a17643636667341986c00450535ff10fa3

Documento generado en 02/02/2021 05:23:14 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**